



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216830301191  
Fecha: 04-05-2021



683

Bogotá, D.C., 04 de mayo de 2021

Señor(a)

**JUAN CARLOS CASTAÑO RAMIREZ**

Propietario y/o responsable establecimiento de comercio

Calle 35 No. 26 F -95 SUR

Ciudad



**ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL  
ACTUACION ADMINISTRATIVA No. 9082-2013**

**Respeto(a) señor(a)**

De manera atenta, le solicito comparecer a esta Alcaldía Local oficina de Gestión Políciva, ubicada en Calle 32 sur No. 23-62 Piso 2, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 477 del 29 de diciembre de 2020, por medio de la cual se ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa relacionada con el establecimiento de comercio ubicado en Calle 35 No. 26 F -95 SUR .

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, CPACA, se debe tener en cuenta que la COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la anterior ley mencionada y se continuará con la etapa procesal a la que haya lugar.

Cordialmente,

  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión Políciva.  
Proyecto: Yessica calderón – CPS -214/2021 

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe  
Calle 32 No. 23-62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 95  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F090  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.